

# El Rey se declara Monarca constitucional

El Rey Don Juan Carlos inauguró ayer solemnemente la I Legislatura de la Monarquía exhortando a los diputados y senadores a consolidar la democracia que ha comenzado. Don Juan Carlos se declaró Monarca constitucional y expresó su deseo de que "la Constitución dé cabida a todas las peculiaridades de nuestro pueblo y garantice sus derechos históricos y actuales".

En su discurso de la Corona de dieciséis minutos de duración, el Rey señaló la significación del acto: el reconocimiento de la soberanía del pueblo español, de la que dijo que "tiene su superior personificación en la Corona".

Eludió, por otra parte, Don Juan Carlos "proponer un programa de tareas concretas, ni ofrecer orientaciones para llevarlas a buen término", señalando "la función integradora de la Corona y su poder arbitral". "Al Congreso y al Senado —puntualizó el Rey— corresponde consolidar la democracia como modo de convivencia y como sistema eficaz para una sociedad libre y moderna que permita su transformación y el progreso de la justicia."

"Señores diputados,

Señores senadores:

Les saludo como representantes del pueblo español, con la misma esperanza que ese pueblo tiene depositada en ustedes: la esperanza de que el voto que les ha otorgado sea el punto de partida para la consolidación de un sistema político libre y justo dentro del cual puedan vivir en paz todos los españoles.

Se abre hoy solemnemente la primera Legislatura de las Cortes de la Monarquía. Al presidir esta histórica sesión, veo cumplido un compromiso al que siempre me he sentido obligado como Rey: el establecimiento pacífico de la convivencia democrática sobre la base del respeto a la ley, manifestación de la soberanía del pueblo.

Hace poco más de un año y medio, en mi primer mensaje como Rey de España, afirmé que asumía la Corona con pleno sentido de mi responsabilidad y consciente de la honrosa obligación que supone el cumplimiento de las leyes y el respeto de la tradición.

Se iniciaba una nueva etapa en la Historia de España que había de basarse, ante todo, en una sincera voluntad de concordia nacional y que debía recoger las demandas de evolución que el desarrollo de la cultura, el cambio generacional y el crecimiento material de los tiempos actuales exigían de forma ineludible, como garantía del ejercicio de todas las libertades. Para conseguirlo, propuse como empresa comunitaria la participación de todos en nuestra vida política, pues creo firmemente que la grandeza y fortaleza de la Patria tiene que asentarse en la voluntad manifiesta de cuantos la integramos.

Señores diputados y senadores:

Su presencia en este salón de sesiones; la representación que cada uno ostenta; la realidad visible de que las nuevas Cortes recogen una pluralidad de ideologías, son la mejor muestra de que, por una parte, se ha traducido a la práctica aquella voluntad de concordia nacional, y, por otra, que este solemne acto de hoy tiene una significación histórica muy concreta: el reconocimiento de la soberanía del pueblo español.

El camino recorrido hasta el día de hoy no ha sido ni fácil ni sencillo. Pero ha resultado posible por la sensata madurez del pueblo español, por sus deseos de armonía, por el realismo y la capacidad de evolución de los líderes que hoy están sentados en este Pleno y por la favorable actitud de los altos órganos del Estado para asumir las exigencias sociales.

## CONVIVENCIA EN LIBERTAD, JUSTICIA Y PAZ

Hemos conseguido que las instituciones den cabida en su seno a todas aquellas op-

ciones que cuentan con respaldo en la sociedad española.

La Corona, después de las últimas elecciones legislativas, se siente satisfecha al comprobar la forma en que se van logrando los fines que no hace mucho tiempo formuló.

No voy, por supuesto, a exaltar ahora el esfuerzo que nos permitió llegar a esta meta. Pero sí quiero decirles que entre todos hemos construido los cimientos de una estructura sólida para la convivencia en libertad, justicia y paz. Esos cimientos, constituyen nuestro punto de partida, para construir la España a la que todos aspiramos.

Una España que queremos armónica en lo político, justa en lo social, dinámica en lo cultural y progresiva en todos los aspectos, basada en la concordia y con capacidad de protagonismo en el mundo. Hemos conseguido entre todos que haya un lugar para cada opción política en estas Cortes. Ahora queremos que lo haya asimismo para cada ciudadano en el mundo del trabajo, de la cultura, de la economía, de la información y de las demás esferas de nuestra sociedad.

Como Rey de España, al tener la soberanía popular su superior personificación en la Corona, quiero convocarles a una colaboración plena y decidida para conseguir esos fines.

La democracia ha comenzado. Ello es innegable. Pero saben perfectamente que falta mucho por hacer, aunque se hayan conseguido en corto plazo metas que muchos se resistían a imaginar. Ahora hemos de tratar de consolidarla.

En estos momentos cruciales de nuestra Historia, hemos de procurar eliminar para siempre las causas históricas de nuestros enfrentamientos. Creo que poseemos las condiciones de altura de miras y de afán de trabajo en común para encarnarnos con un porvenir de paz y de progreso.

Lo que aún nos falta hemos de conseguirlo en la labor de cada hora, en la capacidad de diálogo, en la conservación de ese alto ejemplo de avenencia y espíritu abierto que se ha puesto de manifiesto desde el comienzo de los trabajos de estas Cámaras.

En ese esfuerzo estará siempre presente la Corona, que permanecerá en estrecho contacto con el pueblo y con los representantes legítimos del pluralismo de nuestra sociedad que han de realizar una tarea ardua, pero apasionante.

## MONARCA CONSTITUCIONAL

La institución monárquica proclama el reconocimiento sincero de cuantos puntos de vista se simbolizan en estas Cortes. Las diferentes ideologías aquí presentes no son otra cosa que distintos modos de entender la paz, la justi-

cia, la libertad y la realidad histórica de España. La diversidad que encarnan responde a un mismo ideal: el entendimiento y la comprensión de todos. Y está movido por un mismo estímulo: el amor a España.

Para la Corona y para los demás órganos del Estado, todas las aspiraciones son legítimas, y todas deben, en beneficio de la comunidad, limitarse recíprocamente. La tolerancia, que en nada contradice la fortaleza de las convicciones, es la única vía hacia el futuro de progreso y prosperidad que buscamos y merecemos.

Como Monarca constitucional, que hablo en nombre de la Institución a que me debo, no me incumbe proponerles un programa de tareas concretas que únicamente a ustedes y al Gobierno corresponde decidir, ni ofrecer orientaciones para llevarlas a buen término, pues éste es cometido de los poderes políticos. Pero sí quiero señalar la función integradora de la Corona y su poder arbitral que cobran un especial relieve en sus relaciones con las Cortes. Los aspectos de esta relación habrá que desarrollarlos y concretarlos. Al Congreso y al Senado, que en esta jornada comienzan sus trabajos, les corresponde un doble papel: el de ser la primera concreción de la democracia y el de crear esa misma democracia como modo de convivencia y como sistema eficaz para una sociedad, libre y moderna, que permita la formulación de sus reivindicaciones, su transformación y el progreso de la justicia.

La responsabilidad de las Cortes está en recoger las aspiraciones de los españoles y canalizarlas adecuadamente. No podremos fracasar en esta tarea de crear y mantener la democracia, como han fracasado otros intentos históricos, pues sabremos interpretar adecuadamente lo que más convenga al servicio del pueblo español.

La ley nos obliga a todos por igual. Pero lo decisivo es que nadie pueda sentirse marginado. El éxito del camino que empezamos dependerá en buena medida de que en la participación no haya exclusiones.

Con la presencia en estas Cortes de los partidos, que a través del voto representan a los españoles, damos un paso importante en esa dirección y debemos disponernos con nobleza a confiar en quienes han sido elegidos para dar testimonio de sus ideas y de sus ilusiones.

## NUEVA CONSTITUCIÓN

Además de estos objetivos, el país tiene pendientes muchos problemas concretos sobre los que el pueblo español espera la acción directa de sus representantes. El primero es crear el marco legal adecuado para las nuevas relaciones sociales, en el orden constitucional, el regional o en el de la comunicación humana.

La Corona desea —y cree interpretar las aspiraciones de las Cortes— una Constitución que dé cabida a todas las peculiaridades de nuestro pueblo y que garantice sus derechos históricos y actuales. Desea el reconocimiento de la diversa realidad de nuestras comunidades regionales y comparte en este sentido cuantas aspiraciones no debiliten, sino enriquezcan y hagan más robusta la unidad indiscutible de España.

La Corona desea un marco de justicia para las relaciones entre los hombres y un ejercicio de la autoridad sin discriminaciones.

La Corona desea que se creen los instrumentos necesarios exigidos por la dignidad del hombre.

Y nada dignificará más a quienes estamos obligados a resolver en común nuestro destino, que la aceptación de las normas que estas Cámaras van a elaborar.

Estoy convencido de que en sus trabajos no olvidarán la necesidad de atender especialmente a los sectores menos favorecidos de nuestro pueblo.

Con todo, permítanme que les reitero el convencimiento de que sólo una sociedad que atienda a los derechos de las personas para proporcionarles iguales oportunidades y que evite las desigualdades injustas, puede ser hoy una sociedad libre.

El progreso a que aspiramos quedaría en una ficción vano si no comportara la mejora real de las condiciones de todos los ciudadanos, y singularmente la de quienes se encuentran más lejos del nivel que en el aspecto humano exige la sociedad actual desde el punto de vista de la cultura, del trabajo, del hogar y del bienestar familiar.

Porque la expansión de la cultura y la mejora del orden social requieren un esfuerzo constante, dirigido a lograr una adecuada participación en aquellos bienes que, siendo fruto de la cooperación de todos, son igualmente indispensables para la general prosperidad.

## MONARQUÍA SOCIAL

España atraviesa un momento de dificultades económicas que obedecen, entre otras causas, a las repercusiones de la crisis internacional.

Estas dificultades y las posibles soluciones no han de considerarse al margen de las exigencias sociales. Y si es cierto que las acciones directas no corresponden a estas Cortes en su totalidad, también lo es que ellas deben velar por la integración de los intereses de todos los sectores, por el reflejo de todas las aspiraciones y porque no existan desequilibrios perturbadores entre los ciudadanos ni en el reparto de las cargas que les pudieran corresponder.

También en este aspecto la Corona dedicará su máximo empeño a estimular los avances sociales, a moderar las lógicas tensiones de una sociedad en transformación y a conseguir el nivel de vida que nuestro pueblo reclama. La reforma que en este campo demanda nuestro tiempo, es el reto que asume la Monarquía de todos los españoles.

La Corona defiende y promueve la amistad y la colaboración con todas las naciones, sin distinción de regímenes políticos. Seguirá trabajando para conseguir la integridad de nuestro territorio. Y es consciente de que una sociedad como la española, con una juventud entusiasta y unos profesionales perfectamente preparados, con un potencial humano como pocas veces hemos poseído en nuestra Historia, va a permitirnos conquistar el lugar que nos corresponde en el concierto de las naciones.

La Corona espera que los intereses de España en el exterior se defiendan por encima de las opciones concretas de cada partido, porque sólo la unión de todas las fuerzas políticas y sociales nos permitirán realizar con

éxito en la acción exterior las aspiraciones nacionales.

## FUTURO EN PAZ Y LIBERTAD

Señores diputados y senadores:

La consecución de todos estos fines depende de una manera directa del rigor y del entusiasmo que, sin duda, pondrán en el ejercicio de las funciones y los deberes que el pueblo español les ha encomendado, buscando o una sociedad más igual, desprovista de privilegios, justa y en progreso constante.

España y el mundo miran hoy a estas Cortes. Estoy convencido, pues conozco la sinceridad de los ideales de sus miembros, que el sentimiento de esperanza con que nuestro pueblo confía en los resultados de las tareas, no se verá decepcionado. Sé perfectamente que estas Cortes van a dar ejemplo al país de austeridad, de entrega y de eficacia en su labor.

En esa ilusionante tarea no les faltará nunca el estímulo y el impulso de la Corona. Yo pido a Dios que me ayude siempre a cumplir con mi deber en el servicio de España.

Los valores y las virtudes que los españoles han puesto de manifiesto; la esforzada entrega de sus representantes al quehacer político; la labor de nuestras instituciones; la lealtad y disciplina de nuestras Fuerzas Armadas, y, en fin, el patriotismo de todos, nos permiten afrontar con entereza y optimismo los problemas del presente y confiar en un futuro de paz y libertad.

Con esos propósitos, con esa esperanza y con esa ilusión, queda abierta la Legislatura."